

Sargento de Artillería don Francisco García Delgado, «Reemplazo Voluntario» en San Roque (Cádiz). Retirado en 8 de marzo de 1961.

Sargento de Artillería don Juan González Alemán, Parque Móvil de Barcelona. Retirado en 25 de marzo de 1961.

Sargento de Artillería don Adrián Nogales Alonso, Ayuntamiento de Mieras (Asturias). Retirado en 3 de marzo 1961.

Sargento de Artillería don Rafael Santana Pérez, «Reemplazo Voluntario» en Barcelona. Retirado en 25 de marzo de 1961.

Al personal dado de baja por retiro, como procedente de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 4 de abril de 1961 por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Visto el concurso de traslados convocado por Orden de 28 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero próximo pasado) para proveer vacantes de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española, en turno electivo, y ordinario, entre funcionarios del mismo,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Resolver el indicado concurso, adjudicando a los funcionarios que a continuación se expresan los destinos que, con carácter voluntario, por elección o antigüedad escalafonal, les han correspondido, en virtud de las peticiones formuladas, habida cuenta la clasificación que se ha efectuado, conforme a lo dispuesto en la norma segunda de la citada Orden de 28 de enero del corriente año:

#### TURNO A)

##### Auxiliar Mayor Superior:

Don Antonio Salas Cáceres, de la Delegación de Hacienda de Alicante, a la Dirección General de Aduanas, en Madrid

##### Auxiliares Mayores de primera clase:

Don Manuel Requena Córdoba, de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, a la Dirección General de Aduanas, en Madrid.

Don Eduardo de Roda Megías, de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid.

##### Auxiliares Mayores de segunda clase:

Don Luis González Zerón, de la Escuela de Comercio de Málaga, a la Jefatura de Obras Públicas de la misma ciudad.  
Don Tomás Manzanares Estrán, de la Subdelegación del Ministerio de Información y Turismo en Cartagena, a la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Gerardo González Fernández, de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid.

Doña Francisca Vázquez de la Calle, de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, a la División Inspectora e Interventora de las Compañías de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, en Madrid.

Don José Fernández Martínez, de la Delegación del Instituto Nacional de Estadística en Ceuta, a la Oficina Regional de Comercio, de la misma ciudad.

##### Auxiliares Mayores de tercera clase:

Don Angel Trino Moral Lirola, de los Servicios Centrales del Ministerio de Industria, al Instituto Nacional de Enseñanza Media, en Almería.

Don Lázaro Felipe Buisán, de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid.

Doña Aurora Peláez González, de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, a los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, en Madrid.

##### Auxiliares de primera clase:

Don José González Alonso, de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo en Burgos, a la Jefatura de Obras Públicas, en Segovia.

Don Antonio Sánchez de Enciso y Jiménez Mena, del Distrito Forestal de Badajoz, a la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, en Burgos.

Don José Luis Coll Roca, de la Delegación de Hacienda de Tarragona, a la Subdelegación de Hacienda, en Cartagena.

Doña Juana Hernández Sanz, del Consejo de Economía Nacional, a la Jefatura de Obras Públicas, de Valladolid.

Don Teógenes López Peña, de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid.

Don Ramón Tomás Murcia, de la Subsecretaría y Servicios Generales del Ministerio de Asuntos Exteriores, al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta.

Doña Encarnación Mullor Cortés, de la Administración de Correos de El Ferrol del Caudillo, a la Delegación del Instituto Nacional de Estadística, en La Coruña. (Por elección. Voluntario.)

Doña Laura Pérez Gámez, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres, a la Delegación Administrativa de Educación Nacional, en Cádiz.

#### TURNO B)

##### Auxiliares Mayores de primera clase:

Don José Luis Unceta Arroyo, de los Servicios Centrales del Ministerio de Información y Turismo, a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid.

Don Ernesto Bravo Rivero, de la Oficina Regional de Comercio en Ceuta, a los Servicios Centrales del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Doña Josefina Mas Puig, de la Delegación de Hacienda de Barcelona, al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

##### Auxiliares Mayores de segunda clase:

Don Modesto Sánchez Galán, de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona, a la Delegación de Hacienda de la misma ciudad, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Doña Elisa Covo Gómez, de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, a los Servicios Centrales del Ministerio de Industria, en Madrid.

Don Angel Ferrero Peña, de la Delegación del Ministerio de Industria en Valencia, a los Servicios Centrales del Ministerio de Industria, en Madrid.

Don Joaquín Guilleme Morente, de la Subdelegación de Hacienda de Cartagena, a la Delegación de Hacienda de Alicante, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Don Augusto Miller Cereceda, de la Administración de Correos de Gijón, a la Escuela de Comercio de la misma ciudad, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

##### Auxiliares Mayores de tercera clase:

Don Juan Sánchez Chacón, de la Jefatura de Obras Públicas de Huelva, a la Delegación de Hacienda de la misma ciudad.

Don Antonio Gómez Guerrero, de la Jefatura Agronómica de Jaén, a la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla.

Don Joaquín Botas Salmón, de la Subdelegación del Ministerio de Información y Turismo de Ceuta, a la Jefatura de Obras Públicas de Huelva, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Don José Delgado Cardona, de los Servicios Centrales del Ministerio de la Gobernación en Madrid, a la Escuela del Magisterio de Barcelona, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Don Francisco Aguilar Ruiz, de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, a los Servicios Centrales del Ministerio de Información y Turismo en Madrid, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Doña Enriqueta Vinuesa Eslava, de los Servicios Centrales del Ministerio de Información y Turismo, a la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno. (Por elección. Voluntario.)

Don Santiago Sánchez Rodríguez, de la Jefatura Agronómica de Salamanca, a la Jefatura Agronómica de Ceuta-Melilla, en Ceuta, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Don Armando Blanco Rodríguez, de la Subdelegación del Ministerio de Información y Turismo de Jerez de la Frontera, a la Delegación de Hacienda de Cádiz, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Don Saturnino Valdueza Ayala, del Secretariado del Gobierno, a la Delegación del Instituto Nacional de Estadística en Santa Cruz de Tenerife. (Por elección. Voluntario.)

Don Pedro Rodríguez Fernández, de la Escuela de Aytos y Oficios de Baeza, a la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, en Cádiz.

Don José Peregrina García, de la Jefatura Agronómica de Huelva, a la Subdelegación del Ministerio de Información y Turismo en Ceuta.

Don José Andrés Silanes Ortigosa, de la Delegación de Hacienda de San Sebastián, a la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí. (Por elección. Voluntario.)

Don Angel Morgado Lorca, de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, a la Delegación de Hacienda de Gerona.

Don José Hernández Limones, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy, a la Delegación del Instituto Nacional de Estadística de Castellón. (Por elección. Voluntario.)

#### Auxiliares de primera clase:

Don Antonio Porras Sánchez, de la Escuela de Peritos Industriales de Córdoba, a la Escuela de Aparejadores de Sevilla, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Don José Antonio Hernández Rodríguez, de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo en Barcelona, a la Subsecretaría y Servicios Generales del Ministerio de Asuntos Exteriores, en Madrid, continuando en comisión en Marruecos, conforme al artículo 16 de la Ley de 27 de diciembre de 1956 (Por elección. Voluntario.)

Don Antonio Fuentes García, del Gobierno Civil de Castellón, a la Escuela de Comercio de Málaga, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Don Félix de Monasterio Huelmi, del Distrito Forestal de Cádiz, al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí.

Don Elías Moreno Galeote, del Servicio Provincial de Ganadería de Badajoz, al Distrito Forestal de la misma ciudad.

Don Fernando Sánchez Algarra, de la Delegación de Hacienda de Tarragona, a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, continuando en comisión al servicio del Gobierno marroquí. (Por elección. Voluntario.)

Artículo 2.º Para la incorporación de los funcionarios a las plazas que se les asignan, regirán las siguientes normas:

a) Los que en la actualidad se encuentren en comisión al servicio del Gobierno marroquí, o en la situación prevista en el artículo 16 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, continuarán en la misma forma, hasta tanto se produzca su cese, debiendo incorporarse entonces dentro del plazo posesorio reglamentario.

b) Aquellos que hayan obtenido plaza en la misma población donde se encontraran se incorporarán a su nuevo destino en el plazo de veinticuatro horas, a partir de la fecha del cese en el que ocupan actualmente.

c) Los que hayan de tomar posesión en población diferente a la que se encuentran dispondrán, para incorporarse a su nuevo destino, del plazo de un mes, a partir del día siguiente al del cese en su actual destino.

Artículo 3.º El cese en los actuales destinos de los funcionarios afectados por esta Orden deberá efectuarse en el plazo máximo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», con la excepción señalada en el apartado a) del artículo anterior.

Lo que comunico a VV. EE., a VV. II, y a VV. SS. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a VV. EE., a VV. II, y a VV. SS. muchos años. Madrid, 4 de abril de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo,

Excma.s Sres. Ministros e Ilmos Sres Directores generales y Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.—Sres. ...

ORDEN de 4 de abril de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Brigada de Infantería don Fidel Ruiz Castellanos. Procedencia: Intervención Servicio de Guerra. Comandancia General de Ceuta.—Lugar donde fija su residencia: Rabat (Marruecos).

Brigada de Artillería don Luis Alvarez Domínguez.—Procedencia: Empresa «Tejidos Martín, S. L.». Ronda (Málaga). Lugar donde fija su residencia: Ronda (Málaga).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentesa.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de marzo de 1961 por la que se promueve a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Florentino Alvarez Morujo.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, dotada con el sueldo anual de 32.880 pesetas.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la expresada categoría con antigüedad de esta fecha para todos los efectos a don Florentino Alvarez Morujo, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso del referido Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 21 de marzo de 1961 por la que se nombra Inspector regional de Prisiones de la tercera Zona a don Bernardo Naredo Arduengo.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector regional de Prisiones de la tercera Zona a don Bernardo Naredo Arduengo, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso del Cuerpo Especial de Prisiones, que actualmente desempeña dicho cargo en la octava Zona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 21 de marzo de 1961 por la que se nombra Inspector regional de Prisiones de la séptima Zona a don Francisco Bernal Jimeno.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector regional de Prisiones de la séptima Zona a don Francisco Bernal Jimeno, Jefe de Administración Civil de primera